



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**29 de Marzo de 2010
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Los pactos entre fiscales y abogados evitarán más de 10.000 juicios al año ABC

El ICAB y la Fiscalía de Barcelona firman el acuerdo de conformidades EXPANSIÓN

El nuevo decano de los abogados insiste en que la Ciudad de la Justicia debe ser una prioridad LA VERDAD

Entrevista a Antonio Platas, decano del Colegio de Abogados de A Coruña
LA VOZ DE GALICIA

Un experto alerta en Palma del “peligro” de pensar que medidas como el escáner corporal son “necesarias por seguridad” 20 MINUTOS

Los abogados festejan a su patrona EL PERIÓDICO DE EXTREMADURA

Entrevista a José Ignacio Gutiérrez Arrudi, decano del Colegio de Abogados de Zaragoza EL PERIÓDICO DE ARAGÓN

El Colegio de Abogados prestará asesoramiento legal gratuito a los jóvenes de Vélez DIARIO SUR

Los abogados atienden un 30 por ciento más de casos por el turno de oficio LA VERDAD

La reclamación de justicia gratuita se duplica en un lustro y llega a las 6.496 solicitudes EL NORTE DE CASTILLA

AJE y el Colegio de Abogados ofrecerán formación conjunta en temas jurídicos y empresariales GACETA CARTAGONOVA

Martínez de San Vicente, el tercer socio en el Alavés EL CORREO

Conéctate Regístrate Entra

ADSL 20Mb

Máxima Velocidad

+ llamadas a fijos
+ router wifi gratis
+ ahórrate el alquiler de línea

EXCLUSIVA WEB

9'95€

AL MES
9 MESES

ADSL 20Mb LLAMADAS WIFI GRATIS

Y3COM

Corresponsales: ABCD Empresa FI Vela NBA Mujer Hoy Natural Viajar Hoyvino.com

Lunes, 29 de Marzo de 2010 Ir a Sevilla
 Madrid 6.5 20.1 Clasificados: 11870.com Mas servicios Todo en ABC.es

Inicio España Opinión Internacional Economía Sociedad Cultura Ciencia/Tecnología Medios & Redes Deportes Toros Gente/TV Evasión Historia/ABC Boles
 Autonomías Madrid Cataluña Comunidad Valenciana Castilla y León Canarias Galicia Sevilla Toledo Córdoba

ABC.es Noticias de Agencia

Noticias agencia

26-03-2010 / 15:20 h

(Cataluña) JUSTICIA-INTERIOR-SUCESOS

Los pactos entre fiscales y abogados evitarán más de 10.000 juicios al año

El fiscal jefe de Barcelona, Martín Rodríguez Sol, y el decano del Colegio de Abogados, Pedro Yúfera, han firmado hoy ese acuerdo para traspasar a los partidos judiciales barceloneses el Protocolo para las Conformidades que rige en todo el Estado y que, precisamente, fue promovido por los letrados barceloneses.

El convenio persigue fomentar que fiscales y abogados puedan negociar acuerdos extrajudiciales en el ámbito penal hasta diez días antes del señalamiento del juicio, lo que, según Yúfera, permitirá "ahorrar tiempo y dinero a la administración de justicia", y revertir el descenso de pactos detectado en el último año.

Esos acuerdos entre partes, en cuyo proceso de negociación se informará a las víctimas, aliviará las agendas de los juzgados al impedir la celebración de más de 10.000 juicios al año y evitará la movilización de recursos económicos y personales que comporta una vista oral, donde a menudo tienen que desplazarse cientos o policías que residen en la otra punta del país para testificar apenas unos minutos.

El convenio, según Rodríguez Sol, busca también vencer resistencias entre los fiscales que no suelen mostrarse dispuestos a negociar acuerdos con los abogados y "superar los antagonismos" que dividen a ambas partes porque, ha añadido el fiscal: "estamos condenados a entendernos".

Los firmantes del convenio esperan que tenga especial repercusión en los juicios rápidos, que actualmente soportan retrasos de meses en la provincia de Barcelona, y en los que en el último año han descendido un tercio los acuerdos de conformidad.

De hecho, según datos facilitados por Rodríguez Sol, de las 18.000 calificaciones fiscales de juicios rápidos presentadas el año pasado en Barcelona, sólo 6.000 acabaron en un acuerdo de conformidad durante la misma guardia en el juzgado, mientras que en el año 2008 esa cifra era de 9.000.

Ese descenso de conformidades puede obedecer a que muchos de los detenidos son reincidentes, que no suelen aceptar los acuerdos porque no les son penalmente favorables, por lo que la Fiscalía espera que el convenio firmado hoy contribuya a aclarar "por qué se ha perdido fuelle" en ese ámbito.

El acuerdo tendrá especial incidencia en los delitos de tráfico, que abarcan a un tercio de los escritos de calificación de la fiscalía, especialmente por consumo de alcohol al volante y por conducir sin permiso.

De todas formas, ha aclarado el fiscal jefe de Barcelona, las conformidades suelen producirse en todos los tipos delictivos -siempre que, como prevé la ley, la condena solicitada no supere los seis años de prisión- y son muy elevadas en la pornografía infantil, en que los acusados están especialmente interesados en evitar la "pena de banquillo".

En los juicios penales ordinarios, se suelen producir 5.000 conformidades entre los 17.000 escritos de calificación presentados, y la mayoría de ellas se alcanzan instantes antes del inicio del juicio.

Para facilitar el diálogo entre ambas partes, la Fiscalía ha creado un servicio especial de tres fiscales que facilitará las negociaciones con los abogados y el Colegio también ha designado a tres letrados.

Otros Colegios de Abogados de Cataluña, como el de Manresa y Tarragona, han firmado ya acuerdos similares con la Fiscalía, mientras que los de Girona y Lleida están trabajando para su aprobación. EFE

ANUNCIOS GOOGLE

LUIS ROMERO Y ASOCIADOS

Abogados penalistas y de familia. 20 años defendiendo 900 300 307 <http://www.romeroabogados.com>

CALCULAR SEGUROS DE COCHE

Compara 15 aseguradoras en 3 min. Ahorra hasta 500€ en tu seguro <http://www.AsesorSeguros.com>

ABOGADOEN MARBELLA.PUERTO

BANUSMELIORVASARI.manlimc902909391 López-Sidro contratos.PENAL.DELITOS <http://www.abogadosdeurbanismo.com>

LAS NOTICIAS MÁS VISTAS

1. El sexo oral dispara los casos de cáncer de garganta entre los jóvenes
2. Exhibición extra de Cristiano Ronaldo
3. Anuladas las escuchas de la «Gürtel», que el TSJ lida de «método inquisitorial»
4. Pastora Vega ya reconoce su relación con Juan Ribó
5. ¿Es el homínido de Siberia la décima especie humana?
6. La Audiencia Nacional ve indicios de inconstitucionalidad en la Ley de la Carrera Militar
7. ¿Por qué no le obedece tu hijo?
8. Impresionantes imágenes de la Tierra tomadas desde un globo de helio
9. Los Legionarios de Cristo reconocen los abusos sexuales de su fundador
10. El juez retira el pasaporte a Matas por riesgo de fuga



Traductor de idiomas
 Letras: Esmirñones, Primitiva

Anuncios Google

Suspensión de pagos

proceso concursal suspensión pagos, crisis empresarial tel: 01 101 5852

www.gnasociados.com

Mejores precios Citroën

Aprovecha el Plan 2600E Aprovecha el momento Citroën www.citroen.es

Abogados Divorcios

Abogados de Familia Herencias Divorcios Separaciones Gananciales AbogadosyFamilia.com/Abogados

Jurisprudencia Fiscal

Información jurídica práctica, mascada y con valor añadido www.LegalToday.com

Marzo 2010

| ← | | | | | | | → |
|----|----|----|----|----|----|----|---|
| L | M | X | J | V | S | D | |
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | |
| 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | |
| 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | |
| 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | |
| 29 | 30 | 31 | | | | | |

Búsqueda por días

01 01 2009

Noticias de agencias por comunidades:

- Andalucía
- Córdoba
- Aragón
- Extremadura
- Baleares
- Galicia
- Cantabria
- La Rioja
- Castilla-La Mancha
- Madrid
- Castilla y León
- Melilla
- Cataluña
- Murcia
- Ceuta
- Navarra
- Comunidad Valenciana
- Sevilla
- País Vasco
- Canarias

Todas las comunidades
 Noticias Internacionales

El ICAB y la Fiscalía de Barcelona firman el acuerdo de conformidades

Publicado el 26-03-2010, por Expansión.com

El Colegio de Abogados de Barcelona (ICAB) ha firmado hoy el convenio de ejecución del protocolo de conformidades con la Fiscalía provincial de Barcelona. Gracias a esta herramienta se evitarán esperas y desplazamientos innecesarios a los ciudadanos que colaboran con la justicia como testigos y peritos, así como funcionarios que tienen que asistir a juicio.

El acto de firma del protocolo ha tenido lugar en el Colegio de Abogados de Barcelona por parte de Pedro L. Yúfera, decano de esta corporación, y de Martín Rodríguez Sol, fiscal jefe de Barcelona.

A iniciativa del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE), y con el acuerdo del Fiscal General del Estado, el pasado 1 de abril de 2009, estas dos instituciones firmaron el Protocolo para las Conformidades que rige para todo el Estado español, pero que permite el establecimiento de un acuerdo de ejecución por parte de las diferentes Fiscalías territoriales y el Colegio de Abogados competente. Este convenio es el que se ha materializado hoy respecto la Fiscalía de Barcelona, y el que permitirá la aplicación de esta herramienta en las poblaciones que están dentro del ámbito de esta Fiscalía y del ICAB, como son los partidos judiciales de Barcelona capital, Santa Coloma de Gramenet, Badalona, el Hospitalet de Llobregat, El Prat de Llobregat, Cornellá de Llobregat y Sant Boi de Llobregat.

El protocolo de conformidades con Fiscalía es una herramienta para colaborar con la administración de Justicia, incidiendo en determinados supuestos donde, sin disminuir las garantías del justiciable, se pueden resolver procedimientos dentro del ámbito jurisdiccional penal, de forma ágil, ayudando a descongestionar los Juzgados y Tribunales. También se podrá aplicar este protocolo en los juicios que sean competencia de la Audiencia provincial de Barcelona.

El protocolo de conformidades podrá ser instado a iniciativa del Ministerio fiscal, o de uno o varios letrados con el objetivo de buscar una solución consensuada, entre las partes y sus clientes, con el fin de llegar a un acuerdo previo al juicio.

De esta manera, también se quiere evitar que ciudadanos que colaboran con la justicia como testigos y peritos, así como los propios funcionarios judiciales, tengan que acudir a la celebración de juicios sin que finalmente tengan ninguna intervención, dado que no se celebran pues las partes llegan a un acuerdo de conformidad y el juicio resulta innecesario. Al mismo tiempo descongestiona la Justicia en la medida en que los Juzgados y Tribunales puedan tener un control más exacto de sus agendas de señalamientos, lo cual hará que se aproveche el tiempo destinado inicialmente para hacer Juicios.

Con el fin de poder solucionar todos los problemas que se deriven de la aplicación de este acuerdo, fiscalía ha nombrado a tres fiscales coordinadores, y el ICAB tres letrados coordinadores, que tienen la función de velar por el buen funcionamiento del protocolo y solucionar los problemas que puedan ir surgiendo en su aplicación.

El pasado 4 de noviembre de 2009, el ICAB firmó el protocolo de ejecución de conformidades establecido con la Fiscalía de Manresa e Igualada.

PUBLICIDAD BMW 116d de ocasión certificado por 18.500 euros

Anuncios Google

Luis Romero y Asociados

Abogados penalistas y de familia. 20 años defendiendo. 900 300 307
www.romeroabogados.com

Abogados Divorcios

Desde 400,00.-€ mutuo acuerdo. Consulta gratuita. Cataluña
www.bgematrimonial.es

VJA Abogados

Matrimonial, Herencias, Contratos, Penal. Presupuestos personalizados.
www.vjabogados.com

LA TIENDA Expansion.com

ÁLBUMES FILATÉLICOS

3' POR SÓLO 9,90 €

VEALO >

Vodafone ADSL



Versión móvil

Hemeroteca | Edición Impresa | RSS

Hay 114 / 25.5 | Mañana 8 / 21.8

laverdad tv.es La televisión de laverdad.es

Edición: Murcia | Edición Albacete | Edición Alicante | Personalizar 29 marzo 2010 | Clasificados 11870.com | Vivienda Empleo Coches mujerhoy.com Hoyvino

Portada Local Deportes Economía Más Actualidad Gente y TV Ocio Participa Blogs Servicios Coches internet IR

Región Murcia Cartagena Lorca Comarcas Fiestas Noticias Cultura Pueblos de Murcia MULTIMEDIA Fotos Videos

Estás en: Murcia - La Verdad > Noticias Murcia > Noticias Cartagena > El nuevo decano de los abogados insiste en que la Ciudad de la Justicia debe ser una prioridad

CARTAGENA

El nuevo decano de los abogados insiste en que la Ciudad de la Justicia debe ser una prioridad

28.03.10 - 01:37 - EFE | CARTAGENA

0 votos

0 Comentarios | Comparte esta noticia »

El decano del Colegio de Abogados de Cartagena José Muelas ha dicho que la Ciudad de la Justicia en este partido judicial es una prioridad al mismo nivel que la de la ciudad de Murcia.

José Muelas, que confirmó que las negociaciones para la asunción de transferencias van por buen camino y culminarán posiblemente el próximo verano, cree que este proyecto se debería incluir como algo prioritario, ante la falta de espacio que presenta desde hace meses el Palacio de Justicia de Cartagena.

El representante de los abogados de Cartagena, que tomó posesión del cargo a finales de enero, ha mantenido recientemente un encuentro con representantes del Tribunal Superior de Justicia de Murcia en torno a los retos que cambiarán en un futuro próximo la administración de justicia en la Región

Negociación de transferencias

José Muelas se refirió a la creación de la nueva Oficina Judicial y la asunción de transferencias. Muelas ha reiterado que, tal y como le han transmitido en las últimas semanas los implicados en el proceso de transferencias, «las negociaciones van por buen camino» y se intenta que el Estado asuma las inversiones para terminar la Ciudad de la Justicia de Murcia lo que, a juicio de Muelas, «allanará el camino al proyecto de Cartagena».

El decano confirmó que el proceso de asunción de transferencias concluirá muy probablemente en julio y ha señalado que su principal preocupación es que los cambios «se orienten al ciudadano y a una mejora sustancial de este servicio público».

TAGS RELACIONADOS

nuevo, decano, abogados, insiste, ciudad, justicia, debe, prioridad

0 votos

0 Comentarios | Comparte esta noticia »

Opina

Aprovecha las ventajas de ser un usuario registrado y **Regístrate** Para realizar un comentario con tu perfil primero debes identificarte. **Login**. También puedes escribir un comentario sin tener perfil.

Nombre * y apellidos

Opinión *

Correo *

Acepto todas las condiciones de uso de campos obligatorios

Enviar

Listado de Comentarios

Lo más reciente | Lo más valorado

1 opiniones

pedro

29Mar2010 | 19:29:29

Con que dinero si el que tenemos se fue para terminar la de Murcia??

A favor (0) | En contra (0)

Comentario marcado

ANUNCIOS GOOGLE

Procuradora Tribunales
Partido Judicial Vinaròs Representación jurídico-procesal
procuradorvinaroz.blogspot.com

Luis Romero y Asociados

Abogados penalistas y de familia 20 años defendiendo 900 300 307

Interacción

Actividad usuarios | Iniciar sesión | REGISTRO | Cerrar barra



LO MAS VISTO

- Fallece a los 64 años Ángel González, e...
- ¿Tú no lo has visto pasar?...
- 58 vueltas después, Hispania llega...
- Comienzan a talar 500.000 árboles en El...
- Condenado por Melero (0-2)...
- El precipicio tendrá que esperar (67-79)...
- Hispania presenta el nuevo logotipo de ...
- El mejor club de voleibol del siglo XXI...
- ETA ensayó el explosivo para la T-4 en ...
- La Burrica revela el futuro de la Cofra...
- Dos explosiones simultáneas en el metro...
- El Madrid es un martillo (3-2)...

LO MAS COMENTADO

LO ULTIMO DE LA VERDAD

NOTICIAS AL MINUTO (AGENCIAS)

1 2 GALERIAS DE FOTOS más fotos [+]



laverdad tv.es

VIDEOS DE NOTICIAS

mas videos [+]



ENTREVISTA | **ANTONIO PLATAS** | Decano del Colegio de Abogados de A Coruña

«El abogado no es ningún privilegiado ante la ley»

J. A. F.

REDACCIÓN | Los abogados piden sistemáticamente la nulidad de las escuchas telefónicas como prueba en los juicios.

—¿Es una mera estrategia de defensa o algo más?

—Puede constituir, en algún caso aislado, una mera estrategia de defensa; pero es esencial en un Estado de derecho el respeto a las garantías constitucionales de todo ciudadano, y cualquier abogado tiene la obligación de luchar porque tales garantías sean escrupulosamente respetadas. El derecho penal es un derecho garantista, no lo perdamos de vista.

—¿Considera suficiente la regulación legal que sobre la ma-

teria existe en España?

—Es imprescindible, y así se reconoce por los tratadistas y por la propia jurisprudencia, que el legislador aborde la necesaria tarea de regular, perfilar y concretar la normativa legal de las llamadas escuchas telefónicas, pues de continuo nos hallamos ante disfunciones por atribuciones policiales en campo que pertenece al ejercicio de la potestad jurisdiccional.

—¿La anulación de las escuchas en el caso Gürtel es un triunfo del Estado de derecho o una evidencia de las servidumbres de la Justicia?

—Sin duda, rotundamente, un triunfo del Estado de derecho. La línea de confianza que tiene



Platas aplaude la anulación de las escuchas del caso Gürtel | CÉSAR QUIÁN

que existir entre un preso y su abogado y la posibilidad de desarrollar el derecho de defensa con libertad y sin interferencias no puede ser cercenada más que en casos absolutamente excepcionales. Solo si concurriesen en

el abogado circunstancias objetivas y plurales constitutivas de verdaderos indicios de un comportamiento delictivo la interceptación telefónica podría encontrar justificación.

—¿Cuáles son o deben ser los límites del derecho de defensa?

—En todo momento, el cumplimiento de la legalidad vigente.

—¿Qué hacer cuando las investigaciones ponen de manifiesto que el abogado, además de defensor, puede ser parte de la trama delictiva?

—Imputarlo, con todas las consecuencias. El abogado ante la ley no es ningún privilegiado, sino un ciudadano como cualquier otro.

<http://www.20minutos.es/noticia/663622/>



Versión para [imprimir](#)

[Portada/Noticias](#) [Palma de Mallorca](#)

Un experto alerta en Palma del "peligro" de pensar que medidas como el escáner corporal son "necesarias por seguridad"

EUROPA PRESS. 28.03.2010 - 13.33 h

El abogado, catedrático de Derecho Administrativo y ex director de la Agencia Española de Protección de Datos, José Luis Piñar, alertó, durante una conferencia celebrada en Palma, del "peligro" que supone pensar que medidas como, por ejemplo, el escáner corporal, "no es sólo adecuado, sino necesario para nuestra seguridad".

Durante las 'IV Jornadas de Protección de Datos de Carácter Personal y Seguridad de la Información' desarrolladas esta semana en la sede del Colegio de Abogados de Baleares, remarcó la necesidad de que los ciudadanos "no se resignen" a "perder" su privacidad, a pesar de que admitió que, en algunos casos, la solución "no siempre, ni sólo, está en nuestras manos".

Así, se refirió a instrumentos como la instalación de los escáneres corporales en los controles de los aeropuertos o a Google Street View y lamentó el "riesgo" de que la sociedad esté "sometida a una vigilancia constante". En este sentido, señaló que la "verdadera amenaza" para la privacidad es el avance tecnológico.

Futuras consecuencias de las redes sociales

Por otra parte, en cuanto a las redes sociales, como Tuenti o Facebook, auguró que dentro de unos años los adolescentes y jóvenes de ahora tendrán "serios problemas" a la hora de encontrar empleo por la información que se ha publicado de ellos en la red.

Asimismo, indicó que Tuenti "cumple rigurosamente" la Ley de Protección de Datos y ese hecho no ha producido una merma en su número de usuarios.

20minutos.es El primer periódico que no se vende



[pulsar para imprimir](#)

Portada > Cáceres

27/03/2010

Los abogados festejan a su patrona

27/03/2010 El Colegio de Abogados celebró ayer la festividad de su patrona, la Anunciación, acto que presidió el decano, Carmelo Cascon, y en el que se distinguió a Pedro Díez por sus 50 años de ejercicio, y a otros 33 letrados por sus bodas de plata

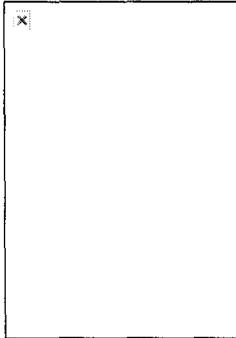


www.elperiodicoextremadura.com

Portada > Aragón
27/03/2010 | ENTREVISTA.

J. I. Gutiérrez Arrudi DECANO DEL COLEGIO DE ABOGADOS: "La oposición solo critica por criticar"

27/03/2010 F. V. L.



José Ignacio Gutiérrez Arrudi, decano de los abogados de Zaragoza, en su despacho profesional.
FOTO: ANGEL DE CASTRO

TRAYECTORIA GUTIÉRREZ ARRUDI LLEVA 32 AÑOS DE PRACTICA PROFESIONAL, EN EL CAMPO DEL DERECHO LABORAL Y DE CRISIS ESTÁ AL FRENTE DE UN COLEGIO CON MÁS DE 2.800 ABOGADOS.

José Ignacio Gutiérrez Arrudi ejerce el cargo de decano desde fines del 2005, cuando ganó las últimas elecciones para encabezar la junta de gobierno de la entidad. Ahora la oposición ha aprovechado una junta general de la institución para hacer una dura crítica de su gestión.

--Perdió por un ajustado margen la votación para la aprobación de las cuentas del 2009. ¿Es eso un toque de atención por parte de determinada corriente de opinión dentro del colegio?

--Para empezar, la votación del presupuesto, que se salió con 42 papeletas en contra y 39 a favor, era una cuestión de mero trámite. Además, ese presupuesto lo aprobó la anterior junta, en la que estaban los que ahora me critican, y yo lo he llevado adelante.

--La oposición le reprocha que gaste mucho en obras y en una revista y poco en formación y ayudas a los abogados.

--Me critican por hacer cosas y multiplicar las actividades de todo tipo. Pero la revista tiene mucho éxito, es mucho mejor que el boletín que había antes y cuesta menos dinero al Colegio. Y en referencia a las ayudas para abogados, se ha triplicado el importe que había hasta ahora.

--También le acusan de haber reducido el dinero para formación.

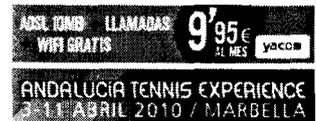
--Es justamente al revés. Ahora el Colegio ofrece mucha más formación que antes y se ha acondicionado la sede colegial para impartir clases de informática. Eso es criticar por criticar. La oposición perdió las elecciones y es como si no hubiera asumido su derrota. No aporta nada al debate interno. En la junta general no presentó ninguna alegación y tampoco hizo propuestas. Solo pretende causar daño.

--Pero se ve que las obras en el Colegio se han llevado un bocardo del presupuesto.

--Se han hecho cosas necesarias y no hablo solo del espacio para el turno de oficio. El salón de actos, por ejemplo, estaba muy descuidado. Todos los arreglos redundan en beneficio de los colegiados, como también lo hacen las nuevas relaciones establecidas con el personal, que antes eran de tipo paternalista y ahora se basan en la legalidad.

--El convenio con la Universidad no ha sido muy bien visto por algunos sectores.

--Ese acuerdo solo puede reportar beneficios, ya que aportará el conocimiento y el prestigio de doctores que hasta ahora desenvolvían su vida laboral al margen de la abogacía.



Version móvil



CONCURSO
Semana Santa 2010
Envía tu mejor foto
Entrar

Hoy 14:3 / 21:2 | Mañana 11:2 / 20

SUR.es Ir a www.surtv.es

29 marzo 2010

Clasificados 11870.com Vivienda Empleo Caches mujertoy.com Hoyvino

Portada Local Deportes Economía Más Actualidad Gente y TV Ocio Participa Blogs Servicios Buscar IR

Málaga Marbella-Estepona Axarquía C. Gibraltar Andalucía Melilla Turismo Semana Santa Carnaval Soydemálaga.com

Estás en: SUR.es > Noticias Málaga > Noticias Axarquía > El Colegio de Abogados prestará asesoramiento legal gratuito a los jóvenes de Vélez

AXARQUÍA

El Colegio de Abogados prestará asesoramiento legal gratuito a los jóvenes de Vélez

27.03.10 - 01.37 - A. PELÁEZ | VÉLEZ-MÁLAGA.

0 votos

0 Comentarios | Comparte esta noticia »

El Colegio de Abogados de Málaga y el Ayuntamiento de Vélez-Málaga han firmado un contrato menor por el que el consistorio ofrecerá un servicio de asesoramiento legal orientado a los jóvenes del municipio de entre 16 a 35 años.

El acuerdo, que ha sido suscrito entre el decano del Colegio de Abogados, Manuel Camas, y la alcaldesa de la ciudad, Salomé Arroyo, persigue crear una prestación básica y gratuita que permitirá a los jóvenes tener asesoramiento sobre derecho laboral, penal, procesal, civil, matrimonial y hereditario.

Este servicio, que se ubicará en el área de Juventud del Ayuntamiento, se ofrecerá previa cita por las tardes en los días concertados, que serán los lunes y miércoles de cada semana, de 17 a 20 horas.

Un abogado del Colegio de Abogados de Málaga se desplazará a la sede para colaborar con los jóvenes que requieran de su ayuda y asesorarles en la materia legal que demanden.

La duración establecida para la prestación de este servicio es de un año, tiempo que puede prolongarse si la demanda y utilidad del servicio cumplen las expectativas.

Este servicio se caracterizará por su cercanía a los jóvenes y su originalidad, ya que se constituye como una novedad ante el resto de instituciones y ante la sociedad.

Según Camas, es importante conocer los derechos de cada uno, puesto que son fundamentales en la sociedad en la que vivimos, y los jóvenes conforman uno de los colectivos que más sufre las consecuencias de la situación de crisis económica actual.

El decano del Colegio de Abogados ha señalado asimismo que muchos jóvenes desconocen las vías más adecuadas para solucionar sus problemas económicos, laborales o posibles pleitos, de ahí la iniciativa del Ayuntamiento.

Club hoyvino.com: descubre los mejores VINOS + regalo
Cuenta NARANJA de ING DIRECT 3% TAE los 4 primeros meses

TAGS RELACIONADOS

colegio, abogados, prestara, asesoramiento, legal, gratuito, jovenes, velez

0 votos

0 Comentarios | Comparte esta noticia »

Opina

Aprovecha las ventajas de ser un usuario registrado y Regístrate Para realizar un comentario con tu perfil, primero debes identificarte. Login. También puedes escribir un comentario sin tener perfil

Form fields for name, email, opinion, and 'Enviar' button.

Listado de Comentarios

Lo más reciente | Lo más valorado

5 opiniones

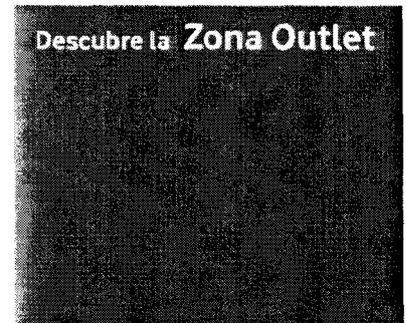
para contri

29 Mar 2010 | 14:14:48

Este servicio lo paga el Ayuntamiento de Vélez y tiene una duración de un año donde todos los ciudadanos de nuestro municipio se pueden beneficiar de forma gratuita. La semana pasada se firmó otro convenio con ABE (Asociación de jóvenes empresarios). Los

Actividad usuarios Iniciar sesión REGISTRO Cerrar barra

Semana Santa



Listas de los usuarios »



Tu cofradía favorita de la Semana Santa
Por Cofradesmalaga.com

Listas más votadas

- Tu cofradía favorita de la Semana Santa de Málaga
Las maravillas de Málaga
Las presentadoras más guapas de la televisión
El mejor jugador del Málaga C.F.
Mejor serie de televisión

ver más listas »

Búscame en Facebook »

Ahora SUR.es también lo puedes encontrar en Facebook. ¡No te lo pierdes más y hazte fan!



Y también estamos en Twitter

BUSCADOR DE EMPLEO Y FORMACIÓN

Trabajo Formación

Busco trabajo

Palabra clave

Primer empleo

GANAR
UNA ESTANCIA PARA DOS PERSONAS

murciaturistica.es

Región de Murcia no-typical

ADSL 10MB LLAMADAS WIFI GRATIS 9'95€ AL MES yacom

Versión móvil

Hemeroteca | Edición Impresa | RSS

Hoy 6.5 / 17.3 | Mañana 3 / 13.1 |

laverdad tv.es La televisión de laverdad.es

Edición: Albacete Edición Albacete » Edición Murcia » Personalizar 29 marzo 2010

Clasificados 11870.com Vivienda Empleo Coches mujerhoy.com Hoyvino

Portada Local Deportes Economía Más Actualidad Gente y TV Ocio Participa Blogs Servicios Hoteles Internet IR

Albacete Provincia Fiestas **ALBACETE** Cultura **MULTIMEDIA** Fotos Videos

Estás en: Albacete - La Verdad > Noticias Albacete > Noticias Albacete > Los abogados atienden un 30% más de casos por el turno de oficio

ALBACETE

Los abogados atienden un 30% más de casos por el turno de oficio

El Colegio lo achaca a la crisis, puesto que entre los asuntos que más tratan están los despidos, impagos salariales o procesos de desahucios

27.03.10 - 01:25 - SANCHEZ ROBLES | ALBACETE.

0 votos

0 Comentarios | Comparte esta noticia »

La crisis se ha convertido en un argumento válido para justificar cualquier bajada de actividad laboral, productiva, económica... Sin embargo, un colectivo profesional, el de los abogados, ha visto como su trabajo ha aumentado, y no precisamente junto con un incremento de sus emolumentos. Y es que la petición de letrado de turno de oficio se ha incrementado en un 30% desde que saltara la crisis, y se ha llegado a duplicar en el último semestre. Así lo explicó ayer el decano del Colegio de Abogados de Albacete, José Serrano, con motivo de la asamblea celebrada por estos profesionales, en la que se liquidaron las cuentas del pasado 2009.

Según Serrano, en la asamblea ofreció información sobre algunas quejas que han realizado en determinados juzgados, especialmente relacionados con asuntos de señalamiento de juicios o de esperas de los colegiados respecto a la hora señalada. También se debatió sobre determinadas circulares que se han enviado recordatorias sobre formas de actuar en asuntos del turno de oficio y asistencia al detenido

Precisamente, el decano del Colegio de Abogados comentó sobre la incidencia del turno de oficio que realizan los colegiados albacetenses que estaba funcionando bien. «Vamos bien en este asunto, aunque estamos sobrecargados.

Durante el pasado año se tramitaron 1.800 expedientes del turno de oficio, habiéndose observado un aumento significativo de solicitudes de prestación de servicios en este ámbito, que entendemos viene motivada por la situación socioeconómica que estamos atravesando».

Así, el pasado ejercicio, el porcentaje de crecimiento de la prestación de estos servicios estuvo en un 30% respecto al año anterior. Entre los asuntos cuya demanda de turno de oficio más ha aumentado se encuentra los procesos laborales. Y es que la crisis ha disparado el número de despidos, o de reclamaciones de cantidad también en el mercado laboral.

Procedimientos civiles

Han crecido igualmente en la misma proporción los procedimientos civiles y mercantiles, entre ellos los procesos por desahucio, o los procedimientos hipotecarios. En otras áreas como las relativas al contencioso-administrativo e incluso en el ámbito penal, también han detectado un crecimiento de las solicitudes, aunque en menor cantidad.

La asamblea dio cuenta de la liquidación del presupuesto del año anterior, que tuvo unos ingresos de 497.792 euros y unos gastos de 446.322, lo que en opinión del letrado del colegio, José Luis García pone de manifiesto supone un equilibrio presupuestario con un excedente sobrante, «lo que nos da estabilidad al Colegio. Tenemos congeladas las cuotas de los colegiados tanto de ejercientes como no ejercientes en los últimos cinco años, que ascienden a una cantidad por colegiado ejerciente de 350 euros y para los no ejercientes de ochenta».

El número de colegiados ejercientes en Albacete es de 840 y 470 no ejercientes. También se agradecieron las donaciones de las publicaciones de Ernesto García Sánchez.

TAGS RELACIONADOS

abogados, atienden, casos, turno, oficio

0 votos

0 Comentarios | Comparte esta noticia »

Opina

Aprovecha las ventajas de ser un usuario registrado y **Regístrate** Para realizar un comentario con tu perfil, primero debes identificarte. **Login** También puedes escribir un comentario sin tener perfil

Nombre * y apellidos

Email *

Bienvenido a **laverdad tv.es** puede directamente si tienes cuenta en **laverdad tv.es**

[Información](#)

Actividad usuarios iniciar sesión REGISTRO Cerrar barra

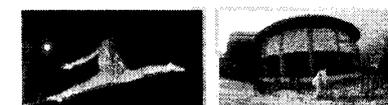


Asamblea de los abogados, ayer. | MANUEL PODIO

Descubre la Zona Outlet

LO MÁS LEÍDO
LO MÁS COMENTADO
LO ÚLTIMO DE LA VERDAD

1 2 GALERIAS DE FOTOS [mas Fotos \[+\]](#)



El III Festival Internacional de Circo de Albacete Obras en el campus de la UCLM



Arranca el Festival Internacional de Circo de Aliba Celebración del tradicional 'Miércoles' de Chinchil

laverdad tv.es

VIDEOS DE NOTICIAS [mas videos \[+\]](#)

ALBACETE

Declaraciones de López-Espejo, representante de ADECA, sobre las

Descubre la Zona Outlet con terminales seleccionados



Versión móvil widgets noticias



ELOY DE LA PISA
Videochat
Jefe de Deportes de El Norte de Castilla
A las 13:00 h >>

Hemeroteca | Edición Impresa | RSS

Hoy 5.1 / 14.3 | Mañana 1.8 / 13.1 |

nortecastilla.es tu televisión online...

Clasificados 11870.com Vivienda Empleo Coches mujerhoy.com Hoyvino

29 marzo 2010

Portada Castilla y León Deportes Economía Más Actualidad Gente y TV Ocio Participa Blogs Servicios Buscar

Valladolid Palencia Segovia Zamora Soria El Castellano Canal Castilla y León Canal UVA

Estás en: El Norte de Castilla > Noticias Castilla y León > Noticias Valladolid > La reclamación de justicia gratuita se duplica en un lustro y llega a las 6.496 solicitudes

VALLADOLID

La reclamación de justicia gratuita se duplica en un lustro y llega a las 6.496 solicitudes

27.03.10 - 00:49 - J. M. | VALLADOLID

0 votos

0 Comentarios | Comparte esta noticia >

El Colegio de Abogados de Valladolid tramitó el pasado año 6.496 expedientes de solicitud de justicia gratuita, lo que supone medio millar más que en el 2008 y el doble que en el 2005. Mediante este sistema, los particulares piden el asesoramiento de un letrado amparándose en la falta de recursos económicos que deben de acreditar documentalmente.

De los 6.496 solicitudes, 4.319 (el 66%) corresponden a intervenciones en la jurisdicción de lo Penal. A los asuntos penales le siguen los del ámbito civil (1.323). La asistencia letrada continúa al alza en estos años de crisis, y destaca el aumento que ha tenido lugar en el partido judicial de Medina del Campo, donde se viene reclamando un tercer juzgado de Primera Instancia e Instrucción.

Durante la primera Junta General del 2010 del Colegio de Abogados se informó del trabajo realizado en el Servicio de Orientación Jurídica Penitenciaria, en donde se han atendido cerca de 5.000 consultas de internos. Este servicio se puso en marcha en el 2006 y con la colaboración de 20 letrados que asesoran y orientan a los presos de Villanueva.

Por otra parte, el censo colegial se incrementó el pasado año en 47 nuevos abogados, lo que supone que en estos momentos hay en Valladolid 1.524 letrados, de los cuales ejercen 1.194 en la provincia vallisoletana y 131 residen en otras provincias.

TAGS RELACIONADOS

reclamacion, justicia, gratuita, duplica, lustro, llega, solicitudes

0 votos

0 Comentarios | Comparte esta noticia >

Opina

Aprovecha las ventajas de ser un usuario registrado y **Regístrate** Para realizar un comentario con tu perfil, primero debes identificarte: **Login**. También puedes escribir un comentario sin tener perfil.

Nombre * y apellidos

Email *

Acepto todas las condiciones de uso * campos obligatorios

Comisión *

Comentario *

Enviar

Listado de Comentarios

Lo más reciente | Lo más valorado

0 opiniones

ANUNCIOS GOOGLE

Ayudas y Subvenciones I+D
Expertos en Ayudas y Subvenciones Barcelona-Madrid-Paris-Lisboa
www.f-inicialivas.net

Luis Romero y Asociados
Abogados penalistas y de familia 20 años defendiendo. 900 300 307
www.romeroabogados.com

Negligencia médica
Expertos en errores médicos. Asesoramiento graus. 902 050 238
www.legaldefnegligencias.com

MBA Executive Valladolid
sólo directivos, empresarios y profesionales, inicio Febrero 2010
www.en.edu/mba-executive.htm

Bienvenido a

Accede directamente si tienes cuenta en

Información



LO MAS VISTO

- Humillación hasta el límite...
- Un fuego destruye la flota de autobuses...
- Ingresa en prisión el carnicero que asa...
- La Guardia Civil halla muerta en Husillo...
- Multitud de palmas abren paso a Jesús...
- Retrato de Hitler adolescente...
- Los promotores recuerdan que Sivall ser...
- Una mujer resulta herida al salir de ...
- Fernando Alonso ignora a Lewis Hamilton...
- Laguna despidió a su Crucificado...
- El Palencia es aún más tercero...
- Empresarios del piñón piden dos años de...

LO MAS COMENTADO

- LO ULTIMO DE NORTECASTILLA.ES
- NOTICIAS AL MINUTO (AGENCIAS)

BLOG TU OPINAS

Tu mensaje a Miguel Delibes

900 personas se han despedido ya del escritor



DESPEDIDA A MIGUEL DELIBES



UNA VIDA EN IMAGENES
Sus mejores momentos

COMITIVA FÚNEBRE
Llegada del feretro



CAPILLA ARDIENTE
Despedida multitudinaria



FUNERAL
Ceremonia en la catedral

PUEBLOS DE VALLADOLID

NUESTRA PROVINCIA
Canal pueblos de Valladolid
Información, fotos y concursos

Actividad lectores Iniciar sesión REGISTRO Cerrar barra >



AJE y el Colegio de Abogados ofrecerán formación conjunta en temas jurídicos y empresariales

Escrito por admin CULTURA-SOCIEDAD Mar 26, 2010

* Ambas entidades han firmado un convenio de colaboración a través del cual se van a organizar cursos, jornadas y conferencias



La Asociación de Jóvenes Empresarios (AJE) y el Colegio de Abogados de Murcia (ICAMUR) pondrán en marcha acciones formativas conjuntas. Estas iniciativas se enmarcan dentro de un convenio que han firmado ambas entidades para ofrecer formación jurídico-empresarial útil para los dos colectivos. En concreto, se van a desarrollar seminarios, jornadas o conferencias que permitan a los abogados conocer aspectos relacionados con el mundo de la empresa y a los empresarios criterios legales que deben valorar en su actividad profesional. El acuerdo lo han firmado Francisco Martínez-Escribano, decano de ICAMUR, y Andrés Romero, presidente de AJE Región de Murcia.

Comparte

Agregar Comentario

Nombre y Apellido

Correo electronico - EMail

Pagina web

Insertar



Pásate a la Hipoteca SABADELL

Versión móvil



FOTOBLOG
El arte de hacer el...
 Un vistazo al día

Hemeroteca | Edición Impresa | RSS

Hoy 11 / 20.8 | Mañana 7.2 / 14

elcorreo.tv Otra forma de ver TV

Edición: Vizcaya | [Ir a Edición Alavés](#) | Personalizar | 29 marzo 2010

Clasificados 11870.com | [Vivienda](#) | [Empleo](#) | [Coches](#) | [mujerhoy.com](#) | [Hoyvino](#)

[Portada](#) | [Local](#) | [Deportes](#) | [Economía](#) | [Más Actualidad](#) | [Gente y TV](#) | [Ocio](#) | [Participa](#) | [Blogs](#) | [Servicios](#) |

[Athletic](#) | [Bilbao basket](#) | [Más fútbol](#) | [Más baloncesto](#) | [Pelota](#) | [Más deporte](#) | [Deporte base](#) | [Carreras populares](#) | [Cartelera deportiva del fin de semana](#)

null

Estás en: [Vizcaya](#) - [El Correo.com](#) > [Noticias Deportes](#) > **Martínez de San Vicente, el tercer socio en el Alavés**

DEPORTES

Martínez de San Vicente, el tercer socio en el Alavés

Gauna confirma que el decano del colegio de abogados, ayer en el palco, entra en el club junto a su bufete

29.03.10 - 02:26 - F. R. DE E. | VITORIA.

0 votos

0 Comentarios | [Comparte esta noticia](#)

Javier Martínez de San Vicente, decano del Colegio de Abogados de Álava, y su equipo jurídico son el tercer socio del Alavés en la nueva etapa directiva, según confirmó ayer el presidente albiazul Alfredo Ruiz de Gauna. El letrado estuvo ayer en el palco de Lezama para presenciar el choque entre el conjunto vitoriano y el Bilbao Athletic.

El club explicó la pasada semana que el Grupo Bidasoa «junto a dos empresas más» eran los poseedores del 56% del accionariado albiazul tras el cierre de la ampliación de capital. Una de ellas está representada por Guillermo Asarta, el empresario vitoriano propietario del restaurante Olárizu. La tercera parte de la sociedad, ahora desvelada, es la que forma el equipo de Javier Martínez de San Vicente. Es decir, el también abogado Rafael Carvalho y el procurador Iñaki Beltrán, presente ayer en el partido de Bilbao.

El decano del Colegio de Abogados de Álava, Asarta y Alfredo Ruiz de Gauna ya aparecieron juntos hace tres años, tras el intento frustrado de acceder al Alavés. En aquella ocasión y en una comparecencia pública apuntaron sus «sospechas» de que Dmitry Piterman se encontraba detrás de la propiedad del club pese a la entrada de Fernando Ortiz de Zarate en la presidencia.

Martínez de San Vicente fue nombrado decano del colegio de abogados en mayo de 2001. También fue presidente del Consejo Vasco de la Abogacía en 2004. En su currículo se apunta su «extensa experiencia en el campo del derecho penal y mercantil y, en especial en los denominados delitos económicos». Ya hace diez días, San Vicente acompañó a Gauna a una visita al alcalde Patxi Lazcoz.

También forma parte del nuevo equipo albiazul Rafael Carvalho, otro abogado que ya ha trabajado para el Alavés en las últimas semanas. «Experto en redacción de todo tipo de documentos y contratos mercantiles y societarios; creación y constitución de empresas; etc... Intervenciones judiciales basadas en demandas de carácter puramente mercantilista, incluidos los procedimientos concursales», explica su expediente.

«Mucha basura»

Alfredo Ruiz de Gauna aseguró ayer que se había «empeñado» en la entrada de Javier Martínez San Vicente y su «bufete» en el Alavés. «Queremos sacar la basura que hay en el club, que es mucha», subrayó, en lo que parece una evidente alusión a las etapas anteriores. «Hay muchas cuestiones pendientes»

Tras la confirmación de la entrada de San Vicente, resian por hacerse públicos los porcentajes de las acciones. Ruiz de Gauna, eso sí, aseguró que había adquirido «en solitario» el 51% de los títulos. Días después Guillermo Asarta afirmaba que la propiedad del club se repartía «en tres partes iguales».

TAGS RELACIONADOS

[martinez](#), [vicente](#), [tercer](#), [socio](#), [alaves](#)

0 votos

0 Comentarios | [Comparte esta noticia](#)

Opina

Aprovecha las ventajas de ser un usuario registrado y **Regístrate**. Para realizar un comentario con tu perfil, primero debes identificarte **Login**. También puedes escribir un comentario sin tener perfil.

Nombre * y apellidos

Opinión *

Email *

escribe aquí tu comentario

Acepto todas las condiciones de uso * campos obligatorios

Enviar



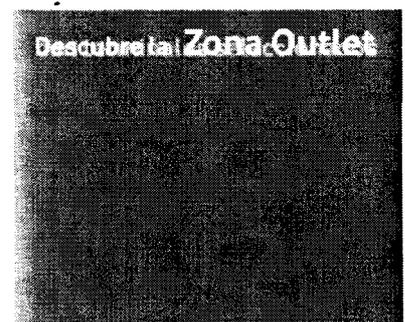
Gauna, Maera y Martínez de San Vicente, arriba a la derecha, ayer en el palco de Lezama. I: IGOR AIZPURA

BUSCADOR

Todo el Deporte en un click

- 1 Seleccione deporte
- 2 Seleccione categoría
- 3 ¿Que quiere ver?

buscar



Bienvenido a

EL CORREO

Accede directamente si tienes cuenta en

[Información](#)

[Actividad usuarios](#)

[Iniciar sesión](#)

[REGISTRO](#)

[Cerrar barra](#)